

Información de Trámite

Nombre Trámite	PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Descripción	<p>Mejorar el servicio educativo mediante el registro, efectuado por el distrito, quien realiza una visita para verificar la capacidad de la institución educativa, y determinar la aplicación de la propuesta, considerando los siguientes criterios:</p> <p>Proyecto</p> <p>Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas.</p> <p>Innovación curricular</p> <p>Es un proceso de transformación del currículo que comprende los niveles de rediseño, ajuste o complementación curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículo de un programa o carrera académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes en el mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos.</p> <p>Bilingüismo</p> <p>Uso habitual de dos lenguas por parte de un individuo o un grupo de individuos en una comunidad de hablantes.</p> <p>Enlace de descarga del "Instructivo de aprobación de los PIC" https://drive.google.com/file/d/1L8u0_YQpMZSCRU2tauxmjOV9doZiO1Ze/view?usp=sharing</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Instituciones Educativas particulares, fiscomisionales, municipales y fiscales, las cuales, después de cumplir con los parámetros establecidos, elaboren y a su vez propongan proyectos de innovación curricular y/o bilingüismo, avalados por el distrito correspondiente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Propuesta de Innovación Curricular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud suscrita por el Director/Rector.- Básico 2. Proyecto de Innovación Curricular.- Básico
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la URL: https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml 2. Ingresar los datos solicitados. 3. El Representante Legal de la Institución Educativa receptorá la respuesta o resolución de su trámite. <p>Trámite presencial:</p>

1. Acercarse a la Dirección Distrital más cercana para solicitar el trámite, mediante su número de documento de identidad.
2. Su trámite será ingresado al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) mediante su número de documento de identidad y será direccionado al área competente para realizar la solución o respuesta de su trámite.
3. Receptar la respuesta o resolución de su trámite en ventanilla.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08h00 a 16h00

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 6 literal m).
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 88,111 y 196.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec

Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	2
2024	01	0	0
2023	12	0	1
2023	11	0	2
2023	10	0	2
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	2
2023	06	0	0
2023	05	0	2

2023 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2023	03	0	4
2023	02	0	3
2023	01	0	14
2022	12	0	7
2022	11	0	4
2022	10	0	6
2022	09	0	4
2022	08	0	6
2022	07	0	5
2022	06	0	6
2022	05	0	1
2022	04	0	2
2022	03	0	9
2022	02	0	17
2022	01	0	3
2021	12	0	11
2021	11	0	11
2021	10	0	10
2021	09	0	12
2021	08	0	11
2021	07	0	32
2021	06	0	43
2021	05	0	57
2021	04	0	53
2021	03	0	58
2021	02	0	36
2021	01	0	26
2020	12	0	26
2020	11	0	35
2020	10	0	52
2020	09	0	18

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	23
2020	06	0	19
2020	05	0	22
2020	04	0	20
2020	03	0	43
2020	02	0	32
2020	01	0	39
2019	12	0	20
2019	11	0	23
2019	10	0	15
2019	09	0	11
2019	08	0	19
2019	07	0	14
2019	06	0	7
2019	05	0	38
2019	04	0	15
2019	03	0	16
2019	02	0	772
2019	01	0	754
2018	08	0	188